CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN AMBIENTE

LA SECRETARIA DEL AMBIENTE DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que de conformidad con la información contractual que reposa en la Entidad se establece que, entre la **SECRETARÍA DEL AMBIENTE DE CUNDINAMARCA Y MARÍA FERNANDA PELÁEZ GÓMEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.966.041 de Bogotá D.C.

CONTRATO.	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SA-CPS-058-2022**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. Elaborar y entregar plan de trabajo de ejecución del contrato. 2. Atender solicitudes realizadas por los municipios, referente a la viabilización de predios para efectuar procesos de restauración ecológica, a través del servicio ecosistémico de la polinización. 3. Caracterizar los predios de conservación del recurso hídrico seleccionados para los procesos de protección y restauración, generando la propuesta de intervención. 4. Acompañar y asesorar el proceso de instalación de apiarios e implementación de la actividad apícola en predios adquiridos para la conservación y protección del recurso hídrico, como acciones de restauración ecológica del bosque y la vegetación nativa.

5. Hacer visitas de seguimiento a los apíarios instaurados en predios del Departamento con el fin de verificar y realizar el control a la actividad apícola desarrollada, con fines de restauración, a través de la polinización.

6. Monitorear el proceso de restauración ecológica del bosque y la vegetación nativa que se genere mediante la implementación de apíarios en predios adquiridos para la conservación y protección del recurso hídrico.

7. Apoyar el proceso de crianza de núcleos de abejas que se adelante dentro del proyecto de mantenimiento de predios, enmarcado en la implementación de la estrategia "Abejas con la conservación".

8. Recopilar y levantar información en el territorio, que permita generar la línea base de los proyectos de restauración a través de la polinización y los resultados de las acciones desarrolladas.

9. Realizar procesos de capacitación en buenas prácticas agropecuarias con la comunidad aledaña a los predios en los que se instauren apiarios con fines de restauración, con el fin de evitar la afectación con agroquímicos a los polinizadores.

10. Brindar asistencia técnica de acompañamiento y capacitación con relación a la apicultura para la restauración, a los beneficiarios del proyecto en el departamento.

11. Apoyo en las actividades derivadas de la ejecución de las metas 282 del Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca, ¡Región que progresa!".

12. Entregar informes de avance mensuales de las actividades realizadas, con los soportes correspondientes.

13. Entregar un informe final que contemple las acciones adelantadas durante el tiempo de ejecución de contrato, con los soportes respectivos en medio magnético y físico.

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1435
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

14. Apoyar los procesos y procedimientos establecidos en el SIGC de la Gobernación de Cundinamarca, así como también al registro y debido archivo de los formatos y documentos que se generen como producto del desarrollo de las actividades del contrato.

15. Las demás requeridas para la ejecución de acciones de restauración ecológica, conservación y protección de ecosistemas de importancia estratégica localizados en el Departamento.

VALOR INICIAL	$ 59.400.000
VALOR TOTAL:	$ 59.400.000
PLAZO INICIAL:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	07 de Febrero de 2022
PLAZO TOTAL EJECUCION:	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
ESTADO	TERMINADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 25 días del mes de enero de 2023.

NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN
Secretaria del Ambiente

Revisó: Esmeralda Vásquez G - profesional universitaria